

CONVENIO CON INSTITUCIONES MÉDICAS

SERVICIO MEDICO DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
FUNDACION ARTURO LOPEZ PÉREZ (INSTITUCION ONCOLOGICA)

CONVENIO CON CASA COMERCIALES

CONVENIO	OPCION	OPCION	OPCION	OBSERVACIONES
Farmacia	Cruz Verde	-	-	Descto al mes siguiente
Gas	Abastible	-	-	Descto. al mes siguiente
Zapatería	Di-claudio	-	-	Hasta 3 meses
Librería	La Universal	-	Orion	Hasta 3 meses
Optica	Díaz	Talca	Rotter y Krauss	Hasta 3 cuotas – 10% descuento.
Financieras *	*Oriencoop	*Coopeuch	*Banco Nova	*Ahorrocoop
Bazar	Hilachas	Norma	-	Descto. mes siguiente
Ferretería	Ferrinova	-	-	Al mes siguiente
Supermercado	Bascuñan			Al mes siguiente.

Nota: Para optar a los convenios indicados con (*) no debe sobrepasar el tope de 15%, establecido por el Servicio.

LOS SOCIOS QUE SE INCORPOREN RECIENTEMENTE AL SERVICIO, TIENE DERECHO A LOS BENEFICIOS POR PARTE DEL BIENESTAR A CONTAR DE LOS TRES MESES POSTERIORES DE ACEPTADA LA INCORPORACIÓN. (Art. 13, letra b del Reglamento de Bienestar).